



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

DECRETO Nro 3786

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional" 05 NOV 2013

VISTO:

El expediente Nro. 00303 - 0000162-9 (13-1556 – Dirección General de Presupuesto), relacionado con el Proyecto de Presupuesto para el año 2014 documento elaborado por el Ministerio de Economía; y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose analizado el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2014 resulta procedente fijar en Acuerdo de Ministros, en virtud de lo normado por el artículo 20° de la Ley Nro. 12.510, el proyecto de ley definitivo para su elevación a las Cámaras Legislativas y su posterior aprobación;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
EN ACUERDO DE MINISTROS
D E C R E T A :

ARTICULO 1°: Apruébase el Proyecto de Presupuesto definitivo para el ejercicio 2014 "Cálculo de Recursos, Fuentes Financieras, Erogaciones, Aplicaciones Financieras, Contribuciones y Gastos Figurativos" que como Anexo forma parte integrante del presente decreto, a los efectos de su elevación a las Cámaras Legislativas para su posterior aprobación.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



ES COPIA

Procl. JUAN CARLOS COPPONI
DIRECTOR GENERAL
DE LEGADO Y DECRETOS

D^o. ANTONIO JUAN BONFATTI
RUBÉN DARÍO GALASSI
Dr. JUAN TREHARNE LEWIS
Dr. RAÚL ALBERTO LAMBERTO
C.P.N. ANGEL JOSÉ SCIARA
C.P.N. CARLOS ALCIDES FASCENDINI
Dr. MIGUEL ANGEL CAPPIELLO
Dr. JULIO CÉSAR GENESINI
Lic. MÓNICA SILVIA BIFARELLO
C.P.N. JULIO LUIS SCHNEIDER
Arq. ANTONIO ROBERTO CIANCIO
Dra. CLAUDIA ELISABETH BALAGUÉ
Dra. MARÍA de los ÁNGELES GONZÁLEZ